FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 08003322024 DE 2024

INFORME PERIODICO FINAL

1. Datos generales

Período del informe	MAYO - NOVIEMBRE	Número de contrato/convenio:	8003322024
Tipo de contrato/convenio	MÍNIMACUANTIA	Fecha suscripción contrato/convenio:	28/05/2024
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 8.468.223,00	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/05/2024

Objeto

Contratar la adecuación de los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas Sede Regional Atlántico.

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	LEYDIS YANETH FERRER PABON / COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	LEYDIS YANETH FERRER PABON / COORDINADOR
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	LEYDIS YANETH FERRER PABON / COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	LEYDIS YANETH FERRER PABON /	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	Cédula o NIT:	900.337.379 - 8
Dirección:	Calle 70 No 59-72 Lc2	Correo electrónico:	sumiservicios12@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARIANA SOFIA SANTRICH BARRIOS	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	MARIANA SOFIA SANTRICH BARRIOS
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	13/12/2024		

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	31/05/2024	Hasta cuándo:	31/12/2024
Fecha aprobación pólizas:	28/05/2024	Fecha expedición R.P.:	28/05/2024
Fecha acta de inicio:	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio:	
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio: 8.468.223

Aporte ICBF:

Aporte Contratista (si aplica):

No. de CDP:	40024	Fecha CDP:	29/02/2024	Valor de CDP:	10.000.000
No. de RP:	118224	Fecha RP:	28/05/2024	Valor de RP:	8.468.223

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 30/08/2024 Valor Adición: 1.501.780

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	40024	Fecha CDP Adición:	6/09/2024	Valor CDP Adición:	9.970.003
No. de RP Adición:	118224	Fecha RP Adición:	30/08/2024	Valor RP Adición:	9.970.003

Valor adición aporte contratista: 0

Fecha aprobación póliza de la adición: 11/07/2024

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A Valor disminución : 0

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica):

Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica):

Período facturado:

Forma de Pago:

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
AGOSTO	**21/08/2024**	**9.970.002,07**	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	9.970.003,00	9.970.002,07	0,93	286188024/2024-08-26	Debido al proveedor de facturación electrónica del contratista la factura no pudo ser generada en numeros enteros, y quedó un saldo en decimales pendiente por ejecutar.
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	8.468.223
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	8.468.223
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	1.501.780
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	1.501.780
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	9.970.003
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	9.970.003
Valor total pagado por el ICBF		9.970.002
Valor total ejecutado recursos del ICBF		
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		0,93

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……*

Fecha estado de cuenta 19/12/2024

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100073812	17/05/2024	17/04/2025
Prestaciones sociales			17/05/2024	17/11/2027
Estabilidad de la obra			17/05/2024	17/05/2029
Calidad			17/05/2024	17/05/2029

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Cumplir con el objeto del contrato, las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la entrega de bien (FCT)con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	La certificación de cumplimiento de obligaciones generales se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum	
Construir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	La certificación de cumplimiento de obligaciones generales se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum	
Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	La certificación de cumplimiento de obligaciones generales se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum	
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor de este o la persona que este delegue, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	La certificación de cumplimiento de obligaciones generales se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum	
Entregar al supervisor del Contrato o a la persona que este delegue los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	La certificación de cumplimiento de obligaciones generales se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum	No se solicitaron informes por parte del contratista
Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto los demas soportes solicitados.	SI	La certificación de cumplimiento de obligaciones generales se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum	
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales),aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	La certificación de cumplimiento de obligaciones generales se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum	
Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la gestión contractual" del Manual de Contratación Vigente.	SI	La certificación de cumplimiento de buenas prácticas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum	
Presentar al supervisor del contrato con cinco (5) días de antelación al inicio de la etapa donde desarrollará las actividades, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifican del personal que desarrollará las actividades en obra.	SI	La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Presentar al supervisor del contrato, dentro de los ocho (8) días posteriores a la firma del acta de inicio la programación de obra indicando la ruta crítica y los Análisis de Precios Unitarios que soportan la propuesta técnica y económica.	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Tramitar y obtener los permisos y licencias que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades de adecuación y mantenimiento que se indican en la FCT, Anexo – "Formato propuesta económica" en caso de ser necesario.	**N/A**		
Establecer junto con la supervisión del contrato los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval de la supervisión del contrato.	**N/A**		**No se presentaron actividades no previstas**
Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas. materiales e insumos y los demás elementos necesarios. Los materiales e insumos deberán ser nuevos y de primera calidad.	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Elaborar la respectiva programación de actividades para la aprobación de la supervisión del contrato, la programación de las obras debe realizarse para desarrollarlas en horario nocturno y en los días sábados, domingos y festivos, ya que en horas laborales no es posible ejecutarlas, porque afecta las condiciones de trabajo del personal de la institución	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de la obra, previa autorización del supervisor del contratar	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor del contrato, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por la supervisión del contrato y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Presentar a la supervisión del contrato los esquemas, diseños y demás elementos necesarios para cumplir con las condiciones técnicas y la normatividad vigente, según la intervención a adelantar	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	**Durante la etapa precontractual no se incluyó diseño de la obra**
Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o concertadas con el supervisor del contrato	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria.	**SI**	**Certificado de recolección, tratamiento y disposición final de residuos se encuentra cargado en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Responder por la entrega de la obra funcionando en las condiciones contratadas	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Mantener informado al supervisor del contrato los avances de las actividades en el desarrollo de las obras, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Presentar Informes mensuales en los periodos definidos previamente, sobre el estado de ejecución y avance de los contratos conforme lo estipulado por el supervisor del ICBF por cada uno de los componentes objeto de la supervisión del contrato	**SI**	**La certificación de cumplimiento de obligaciones especificas se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Entregar un informe final del resumen de la ejecución de todas las obras, conforme lo estipulado por el supervisor del contrato, de igual forma debe contener todos los soportes de la ejecución de cada una de las obligaciones del contrato, registro fotográfico, los componentes de los informes parciales y toda la información que se considere pertinente para la liquidación del contrato conforme a los estipulado por la supervisión del contrato	**SI**	**Informe tecnico se encuentra cargado en SECOP II, modulo de ejecución, carpeta RAR por nombre sum**	
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Para eje de calidad			
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como a da a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	**SI**	**El documento de socialización se encuentra cargada en SECOP II en el modulo de ejecucion en el archivo RAR por nombre *sum***	
Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	**SI**	**Hojas de vida se encuentran cargadas en SECOP II en el modulo de ejecucion**	
Para eje de seguridad y salud en el trabajo			
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	**SI**	**La certificación se encuentra cargada en SECOP II en el modulo de ejecución en el modulo de ejecucion en el archivo RAR por nombre sum**	
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	**SI**	**Matriz de riesgos se encuentra cargada en SECOP II en el modulo de ejecución en el archivo RAR por nombre sum**	
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**SI**	**La certificación se encuentra cargada en SECOP II en el modulo de ejecución en el modulo de ejecucion en el archivo RAR por nombre sum**	
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	**SI**	**La matriz se encuentra cargada en SECOP II, modulo de ejecución**	
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	**SI**	**El concepto se encuentra cargado en SECOP II en el modulo de ejecución**	
Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral ATEL del personal a cargo del operador/contratistas reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.	**SI**	**La certificacion se encuentra cargada en SECOP II en el modulo de ejecución**	**Se prensento cerificado donde verifica que no se presentaron accidentes durante la ejeccuion del contrato**
Designar un brigadista para que haga parte activa del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF, así como garantizar la socialización de este Plan a los colaboradores vinculados por el contratista que prestan sus servicios en las sedes del ICBF	**SI**	**EL concepto se encuentra cargado en SECOP II en el modulo de ejecución en el modulo de ejecucion en el archivo RAR por nombre sum**	
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta en emergencias.	**SI**	**EL concepto se encuentra cargado en SECOP II en el modulo de ejecución en el modulo de ejecucion en el archivo RAR por nombre sum**	
Para eje ambiental			
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	**SI**	**La certificación se encuentra cargada en SECOP II en el modulo de ejecución en el modulo de ejecucion en el archivo RAR por nombre sum**	
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	**SI**	**La certificación se encuentra cargada en SECOP II en el modulo de ejecución en el modulo de ejecucion en el archivo RAR por nombre sum**	
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	**SI**	**La certificacion de disposición de residuos se encuentra cargada en SECOP II en el modulo de ejecución en el modulo de ejecucion en el archivo RAR por nombre sum**	
Para eje de seguridad de la informacion			
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	**SI**	**El documento se encuentra cargado en SECOP II en el modulo de ejecución**	

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	Electrocución y quemaduras.			
Observaciones adicionales:	Se realizó entrega de elementos de protección personal.			

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 19/12/2024

Firma

LEYDIS YANETH FERRER PABON
Coordinadora Grupo Administrativo

Firma

Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma

LINDA JANETH CRUZ LLANOS
Contratista- Referente Ambiental

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012